Alcaldía de
MONTERÍA

CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA No. SI-SGM-018-2026

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. **SI-SGM-018-2026,** para seleccionar a través de SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA a los proveedores para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMNISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA".

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA tiene su sede en la calle 27 No. 03 – 16 esquina.

1. EL MUNICIPIO DE MONTERÍA atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación mediante la plataforma de SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación mediante el link dispuesto para ello.

2. El objeto del Proceso de Contratación es la ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMNISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA".

3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION
47131600	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
14111700	Productos de papel para uso persona
47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
24111500	Bolsas
52151500	Utensilios de cocina desechables domésticos
50201700	Café y té
52121600	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios
50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
52141500	Electrodomésticos para cocina

4. La modalidad de selección los proveedores es **SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA.**

5. El plazo para la ejecución del presente contrato será **HASTA el día TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, lo que primero ocurra, sin que en todo caso supere en plazo en días. Este será contado a partir de que se hayan cumplido los requisitos de ejecución y legalización del contrato y suscrito el acta de inicio.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación podrán ser verificadas en la plataforma de SECOP II.

7. Las ofertas deben presentarse mediante el link dispuesto para ello en la plataforma SECOP II.

8. El valor presupuestado para la presente contratación es hasta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 220.000.000) COMO MONTO AGOTABLE**, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar. En todo caso el valor final dependerá de los bienes y servicios efectivamente suministrados.

9. El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Alcaldía de
MONTERÍA

CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA No. SI-SGM-018-2026

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SÍ	NO	NO	NO
	Perú	SÍ	NO	NO	NO
chile		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SÍ	NO	NO	NO
Estados AELC		SÍ	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SÍ	NO	NO	NO
	Guatemala	SÍ	SI	NO	SI
Unión Europea		SÍ	NO	NO	NO
CAN		SI	N/A	NO	SI

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

10. La convocatoria para el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA No. SI-SGM-018-2026**, es susceptible de ser limitada a Mipyme.

11. En el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA No. SI-SGM-018-2026,** pueden participar todas las personas que cumplan con los requisitos exigidos para ello.

12. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

13. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación podrá verificarse en la plataforma de SECOP II.

14. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la plataforma SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en el Municipio de Montería, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.

DANIEL EDUARDO [illegible]
ALCALDE (E)
Decreto No. 0212 de 10 de junio de 2026.
MUNICIPIO DE MONTERÍA

PROYECTÓ: Jose D Otero – Contratista SGM

Vo.Bo: Katia Cabrales – JOC